

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MACG SEGURIDAD AMBIENTAL  
CONSULTORA - ASESORA Y VENTA S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de abril de 2017, siendo las 8h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichicha, en la Av. Machala N56-224 y Luis Robalino, se reúnen sus accionistas de la compañía.

Actúa el Presidente de la compañía, señor Miguel Ángel Córdova Gallón, en calidad de Presidente de la Junta;

Efectuada la lista de accionistas presentes, de conformidad con el libro acciones y accionistas, siendo las 8h15, el señor Presidente informa que concurren a la Junta el 87,5% del capital social pagado.

Se halla presente el comisario de la compañía el señor Celso Oswaldo Vásconez Ojeda

Habiendo comprobado que existe quórum legal, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se decide por unanimidad que el Ab. Juan Schafry Bejarano actúe como secretario Ad-Hoc de la sesión.

El presidente solicita que por Secretaria se lea la convocatoria publicada el 08 de abril de 2017 en el Diario "El Telégrafo":

**"CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACG  
SEGURIDAD AMBIENTAL CONSULTORA - ASESORA Y VENTA S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 16 de abril del 2017 a las 8h00, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en Quito, Provincia de Pichicha, en la Av. Machala N56-224 y Luis Robalino, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016 si las hubiere.
4. Reforma de Estatutos

**5. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.**

Los informes del Gerente General y del Comisario, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa, en la ciudad de Quito.

Quito, Abril 08 de 2017.

**Sr. Miguel Córdova  
PRESIDENTE"**

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidencia la declara instalada y pide a Secretaría que dé lectura al orden del día:

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto excepto por el punto cuatro, el cual lo tratarán de forma individual en una junta extraordinaria de accionistas, razón por la cual el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar punto por punto:

**Punto Uno, - Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016..**

El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, señor Christian Andrés Illánz Ampudia sobre el ejercicio económico del año 2016 de la compañía

Una vez revisado y analizado el informe presentado por la Gerente General de la compañía, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

El señor Presidente solicita al comisario, señor Celso Oswaldo Vásconez Ojeda que dé lectura a su informe para el año 2016 mismo que en su síntesis se establece que el balance general y estado de resultados de la compañía, cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera; así también manifiesta que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el Comisario de la compañía, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.**

A continuación, el Gerente General de la compañía somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016; mismo que una vez analizado y revisado por parte de la Junta, éstos quedan aprobados y aceptados por unanimidad.

**Punto Tres.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016 si las hubiere.**

En virtud de que la compañía no generó utilidades en el ejercicio económico del año 2016, la Junta por unanimidad decide que este punto es improcedente.

**Punto Cuatro.- Reforma de Estatutos**

La Junta por unanimidad decide que este punto se lo tratará de forma individual en una junta extraordinaria de accionistas.

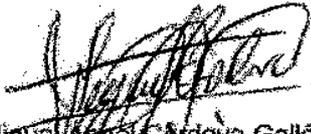
**Punto Cinco.- Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.**

El Presidente manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, por lo que mociona el nombre del Abogado Celso Oswaldo Vásconez Ojeda para ejercer el cargo, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta y a la vez es posesionado para ejercer la inspección y vigilancia del movimiento de la compañía para el año 2017.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual Secretaría da lectura a la misma, aprobando la Junta General por unanimidad en esta misma sesión, sin modificación alguna.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Suscriben,

  
Miguel Ángel Córdoba Gallón  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
Ab. Juan Schafry Bejarano  
Secretario Ad-hoc de la junta